



Resumen del debate mantenido durante la reunión conjunta de los representantes de los Grupos Asesores de la sociedad civil europeo y centroamericanos

Bruselas, 28 de mayo de 2015

Los representantes de los Grupos Asesores europeo y centroamericanos establecidos en virtud del Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica celebraron su segunda reunión conjunta el día 28 de mayo de 2015 en Bruselas (Bélgica).

De conformidad con las conclusiones de la reunión anterior celebrada en Nicaragua en noviembre de 2014, el Presidente del Directorio del CC-SICA participó en la reunión en calidad de observador.

Los participantes hicieron notar el progreso logrado en el establecimiento de los Grupos Asesores y nombramiento de personas de contacto. Esto debería facilitar la preparación, entre sesiones, de las reuniones conjuntas y el intercambio de información y documentos entre los Grupos Asesores.

No obstante, los participantes constataron el retraso en el establecimiento del Grupo Asesor de Panamá. Asimismo, la composición de algunos de los Grupos Asesores no refleja la representación equilibrada de la sociedad civil prevista por el Acuerdo. Por ello los participantes decidieron dirigirse a la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible con la solicitud de acelerar este proceso para que la sociedad civil reunida en los Grupos Asesores pudiera cumplir con sus mandatos previstos por el Acuerdo.

Entre otros temas, los participantes intercambiaron opiniones sobre asuntos comerciales, especialmente en lo relativo a productos agrícolas, así como sobre aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Los representantes del sector productivo y manufacturero intercambiaron sus experiencias y ejemplos de buenas prácticas. En este contexto, se proporcionó información sobre las prácticas de Responsabilidad Social de las Empresas y el diálogo social.

Los participantes subrayaron la importancia de la promoción de la sostenibilidad en sus tres dimensiones, que – en el contexto de la agricultura - incluye entre otros: la promoción de políticas públicas de apoyo y promoción de las prácticas agrícolas sostenibles, la promoción de las pequeñas y medianas empresas agrícolas, la igualdad

de género (en el contexto de actividades económicas) y la promoción y protección de los sectores más vulnerables, como los pequeños productores, la gestión sostenible de recursos naturales, el respeto de la biodiversidad y el respeto en la ley y práctica de las normas laborales y medioambientales y derechos humanos¹.

Con el fin de asegurar la contribución del pilar comercial del Acuerdo de Asociación al desarrollo sostenible de la UE y de los países de Centroamérica y teniendo en cuenta los temas debatidos durante la reunión, los participantes decidieron dirigir a la Junta las solicitudes siguientes:

- que las Partes faciliten el acceso de la sociedad civil, especialmente productores, procesadores de alimentos y PYME, a la información relacionada con las oportunidades comerciales del Acuerdo, el acceso al mercado, normas que deben cumplir, recursos financieros y asistencia técnica disponibles, buenas prácticas etc.;
- que las Partes aseguren coherencia entre la política comercial efectuada a través del Acuerdo de Asociación, la cooperación y el diálogo político entre la UE y Centroamérica (efectuados incluso a través de la asistencia técnica y financiera), particularmente en el ámbito de agricultura y desarrollo de zonas rurales;
- que las Partes aseguren un seguimiento adecuado de la implementación del Acuerdo, y en su debido caso, tomen medidas para prevenir o mitigar desequilibrios y posibles impactos negativos, particularmente para los agricultores, los pequeños y medianos productores y la población de zonas rurales, sus condiciones de trabajo y de vida, su derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria de la población en general;
- que las Partes promuevan la responsabilidad social corporativa, la investigación, la innovación y desarrollo, unas buenas prácticas de producción e inversión y un uso sostenible de las tierras. Así como, el respeto del mecanismo de consulta previa, libre e informada dentro del marco de las leyes nacionales e internacionales;
- que las Partes aseguren el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT y proporcionen a los Grupos Asesores información sobre los avances logrados en la aplicación de estos convenios en la ley y práctica;
- que las Partes, en cooperación con la sociedad civil, promuevan y adopten medidas de adaptación y mitigación al cambio climático que favorezcan al conjunto de la sociedad civil, especialmente a los productores y manufactureros de productos agrícolas;
- que las Partes tomen todas las medidas adecuadas para reforzar las capacidades de los Grupos Asesores para facilitar su mayor participación posible en las reuniones anuales (las reuniones conjuntas de los Grupos Asesores y el Foro del Diálogo de la Sociedad Civil), así como las capacidades de la sociedad civil para que pueda

¹ En este contexto, los participantes hicieron referencia a los convenios de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y Directrices Voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

participar plenamente en el seguimiento de la aplicación del Acuerdo. En este contexto, los participantes hicieron referencia a medidas a tomar, tales como recursos financieros, la información previa y la posibilidad de utilizar medios de comunicación más avanzados, tales como las vídeo-conferencias.

Los Grupos Asesores se declaran dispuestos a cooperar con las Partes en estos ámbitos.

Los participantes repitieron su compromiso de cumplir con el mandato previsto por el Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación: asegurar el seguimiento de la implementación del Título y aconsejar a las Partes del Acuerdo.

Los participantes acordaron permanecer en contacto y cooperar en los próximos meses con el fin de preparar las reuniones anuales que se celebrarán en 2016 y otros eventos dentro del marco del Título.